



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 21/2022

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2022.

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 132/2021 y la Nota CUDAP N° 1176/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, a la Lic. María Teresa Engracia Ortega, en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Introducción al pensamiento científico y como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Derecho y Sistemas Normativos, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, desde el día 9 de diciembre de 2021 y hasta tanto se desempeñe como Delegada Zonal de la sede Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la Lic. Ortega informa que se le otorgó licencia en su cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación simple, de la asignatura Derecho Político y Económico de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Comodoro Rivadavia, por lo que solicita dar por finalizada la licencia en su cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales, modificando transitoriamente su dedicación semiexclusiva por una dedicación simple.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía de la Lic. María Teresa Engracia Ortega, DNI 17.129.471,

...//



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../2.-

en el cargo de Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia, desde el día 18 de marzo de 2022.

Art. 2º) Establecer que mientras la Lic. Ortega se desempeñe como Delegada Zonal de Comodoro Rivadavia su situación de revista en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales será la siguiente:

- Profesora Adjunta Regular, dedicación simple, de la asignatura Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 21/2022



Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB